

Interrogatorio por el qual se han de examinar los testigos, que
 Juxaron en las informaciones q' ofrece D. Joseph Zapata, hijo
 legitimo de D. Pedro Zapata, y de D^a Maria Michaela Flores
 de Acuña, para entrar en este Colegio Mayor de N^{ra} Señora del
 Rosario el qual es en el tenor siguiente.

1^a Preg.

Si saben que el suyo dho pretendiente es hijo legitimo de D. Pedro
 Zapata y de D^a Maria Michaela Flores de Acuña, y asimismo
 si lo son los dhos sus padres, y si conocen a sus abuelos, y sa-
 ben son de buena prosapia.

2^a Preg.

Si saben que el dho D. Joseph Zapata, sus padres, y demas
 ascendientes asi paternos, como maternos son linajes de toda
 mala Varas de Moros, Moriscos, Judios, y Mulatos, si tienen
 sangre de la Chexa, o si son de los mutuamente conuertidos
 a nuestra Santa Fe Catholica.

3^a Preg.

Si saben, o tienen noticia alguna que el dho, sus padres,
 abuelos, y demas ascendientes han tenido algun officio
 y mecanico prohibidos por las leyes, y Ordenanzas de este
 Reino.

4^a Preg.

Si saben que el suyo dho pretendiente, sus padres, y demas de-
 uidos han sido castigados por el Santo officio de la Inquisicion
 o por otro por donde se les queda imputax y infamias, y
 de exedito, y asimismo si han sido declarados a la Real
 Corona de Castilla.

5^a Preg.

Si es publico, y notorio en lo q' han sido tenidos, estimados, y
 reputados, y si les tocan las genealogias de la ley, y asimismo
 declare la edad, y se califique en lo q' lleva dho lo cargo del
 Juramento que tiene echo.

En la Ciudad de Santa Fe en Veintytres de Enero de mill
y Seiscientos, y noventa y siete años examine por testigo para la
información que ofrece D. Joseph Zapata, al Concededor D.
Francisco Alvaraz de Velasco, quien Conoce por Cavallo de
los primos de esta Ciudad, el qual haciendo la señal de la
Cruz Juro por ellas de decir Verdad en lo que fuere preguntado
y Respondiendo de las preguntas segun el estatuto de Mas
Constituciones dixo

1^a Preg.

A la primera pregunta q^e el dho D. Joseph Zapata es hijo
legitimo de D. Pedro Zapata, y de D^a Maria Michaela Flo-
res de Acuña, y q^e por noticias sabe los son sus abuelos paternos
y maternos, y que aunq^e a los abuelos paternos no Conoce,
sabe por noticia que fueron Muí gloriosos, y q^e sola mente
Conoce a los abuelos Maternos por gente Muí principal
en esta Ciudad como es publico, y se vera por los de Mas y en
formantes, y esto responde.

2^a Preg.

A la segunda pregunta dixo q^e sabe q^e los dhos sus padres, abue-
los, y de Mas accendientes son limpios de toda mala Vara
de Monos, Mexicos, Amalatos, Judios, yndios, y negros ni son
de los nuevamente Conuencidos a Nra Santa Fe Catholica, y esto
responde.

3^a Preg.

A la tercera pregunta dixo q^e no sabe, ni a llegado a su noticia
que sus padres, abuelos, y de Mas accendientes ayantenido
algun officio vil ni baxo antes bien declara que el padre deste
pretendiente fue Comisario de la Cavalteria, q^e sus abuelos ma-
ternos aqui en Conoce fueronquestos Muí honoríficos en
la Republica como es notorio, y esto responde.

4^a Preg.

A la quarta pregunta dixo q^e no sabe q^e los dhos sus padres, y de
Mas accendientes ayantido Castigados por el Santo officio de la
Inquisition ni por otro alguno, ni denunciados traidores a la
Real Corona y esto responde.

5^a Preg.

A la quinta dixo q^e todo lo q^e lleva dho es publico y notorio, puz-
blita por fama como se ve en esta Ciudad, y aruido de los
portales y dice notoriamente la general de la ley, y esto responde.
ratificandose en lo q^e lleva dho, y dixo ser de edad de sinquen-
ta años, y lo firmo en dho día mes, y año.

Ante mí
Antonio de Zea
Secretario

Fran. Alvaraz
de Velasco



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

En la Ciudad de Santa Fe en veinte y dos de Enero de mill
seiscientos, y noventa y siete años examine por testigo a D. Pero-
nimo de La Rosa aqui en el qual me dio conoçco para la
confirmacion que ofrece D. Joseph Zapata, hijo legitimo
de D. Pedro Zapata, y de D. Maria Michaela Flores de
Acuña su legitima muger, el qual juras por Dios Nro Señor
y una Señal de Cruz de decir verdad en lo que fuere pregun-
tado, y respondiendo a las preguntas dixo asi con el tenor si-
guiente

1ª p[re]g.

A la primera pregunta dixo q sabe q el dho D. Joseph Zapata
es hijo legitimo de D. Pedro Zapata, y de D. Maria Michaela
Flores de Acuña, y q con motivo sabe lo fueron sus abuelos an-
gaitanos como matancos, y q son temidos por gente mala y mala
en esta Ciudad, y esto responde.

2ª p[re]g.

A la segunda pregunta dixo que sabe q los dhos sus padres, abue-
los, y demas ascendientes son linajeros de toda mala cara, de
monos, amoricos, mulatos, yndios, mixtos de los muyamente
convenidos a nuestra Santa Fe Catholicas, antes bien los tiene
este festigo a los sugetos por Christianos Viejos, gente noble
y benemerita, y q esto es una notorio y esto responde.

3ª p[re]g.

A la tercera pregunta dixo que no sabe ayantenido los dhos. sus
padres, y abuelos officios viles de los prohibidos por el derecho, antes
bien antenido officios honrosos, q los dhos de este pretendiente por
parte materna obtienen quistos muy honrosos en la Republica
como es Notario, y esto responde.

4ª p[re]g.

A la quarta pregunta dixo no aver sabido q este pretendiente
sus padres, abuelos, y demas ascendientes ayas sido castigados
por el Santo officio de la Inquisicion, ni por otro su humal, y que
siempre han sido temidos por personas calificadas, y vasallos muy
leales ala Real Corona de Castilla, y q si algo fuese auido
lo supiera, y q no a oido nada en publico ni secreto que sea
en perjuicio de sus personas, y esto responde.

5ª p[re]g.

A la quinta pregunta dixo q todo lo que lleva dho es publico y no-
torio, publica voz, y fama como se esta viendo en esta Ciudad
que han sido temidos por tales, y dice q no toraxle las gemas
de la ley por ningun lado, y fiendole leyda su declaracion, dixo
se ratificaba en ella, y q es de edad de cinquenta años, y lo
firmo en dho dia, mes, y año.

En presencia
Antonio de Zea
sec[re]tario.

En
Rosario

En la Ciudad de Santa Fe en veinte y dos de Enero de mill
y seiscientos y noventa y siete años expamime por testigo al D.^o D.
Diego Exaimon Clerigo presbitero. A quien en algun modo conoco
para la y nformacion que ofrece D. Joseph Zapata hijo legitimo
de D. Pedro Zapata y de D.^a Maria Michaela Flores su legitima
muger. El qual Muño In Diaho Sacerdotti puesta la mano En el
pecho de decia Verdad en lo que fue preguntado, y Respondien-
do alas preguntas dixo en el tenor siguiente.

1^a p^{ta}
1^a p^{ta}.

A la primera pregunta dixo q sabe que el dho D. Joseph Zapata
es hijo legitimo de D. Pedro Zapata y de D.^a Maria Michaela
Flores, y q por noticias sabe lo plexon sus abuelos asi paternos
como maternos, y q son temidos por gente Muñ y buena en esta
Ciudad, y esto responde.

2^a p^{ta}
2^a p^{ta}.

A la segunda pregunta dixo q sabe q los dthos sus padres, abuelos
y de mas ascendientes son Limpios de toda mala vida, de moros
moriscos, mulatos, yndios, y negros, ni lex de los nuevamente
convertidos. Aquella Santa Fe Catholica, antes bien la tiene por
Cristianos viejos, y gente Muñ noble, y q esto es notorio, y esto
responde.

3^a p^{ta}
3^a p^{ta}.

A la tercera pregunta dixo q no sabe, ni allegado a su noticia
que sus padres, abuelos, y de mas deudos ayan tenido algun oficio
qil, ni baxo de los prohibidos por las leyes del Reino antes bien
declara que aytando oficios honorificos en la Republica, y q
esto es notorio, y esto responde.

4^a p^{ta}
4^a p^{ta}.

A la quarta pregunta dixo q no sabe ni allegado a su noticia
q los dthos sus padres, y de mas ascendientes ayan sido Castiga-
dos por el Santo oficio de la Inquisition ni por otro alguno
por donde se les queda imputa y nformia, y no ayan tenido
alguna transion ala Real Corona, y esto responde.

5^a p^{ta}
5^a p^{ta}.

A la quinta pregunta dixo q todo lo q lleba dho es publico y
notorio, publica los, y fama como se esta viendo en esta Ciu-
dad aytando tenidos por tal y dice notoriamente la general de
la ley por ningun lado, y suendole leyda su declaracion dixo se
categoraba en todo lo dho, y lex de edad se linq años y lo firmo dho.
Dia mes y año.

D. Diego Exaimon

Fui presente

Antonio de Zepa
Secretario y nformante

En la Ciudad de Santafe en Veinte y tres de Enero de 1744
mil seiscientos, y noventa, y siete años. Examine por
testigo a D. Juan de Santiago persona que vive en algun mo-
do conoso para la informacion q' ofrece D. Joseph Za-
pata, hijo legitimo de D. Pedro Zapata, y de D^a Maria
Michaela Flores de Acuña su legitima conyuge el qual
juro por Dios Nro Señor y una Señal de Cruz de decir Ver-
dad en lo que fuere preguntado, y respondiendo a las pre-
guntas dixo asi: En el tenor siguiente.

1^a Pregunta. Alla primera pregunta dixo q' sabe q' el dho D. Joseph
Zapata es hijo legitimo de D. Pedro Zapata, y de D^a
Maria Michaela Flores de Acuña, y q' por noticias sabe
lo fueron sus abuelos, antepasados, como Maternos, y
que son tenidos por gente muy justa en esta Ciudad
y esto responde.

2^a Pregunta. Alla segunda pregunta dixo q' sabe q' los dhos sus padres,
abuelos, y demas ascendientes son limpios de toda mala
dara de Moros, Moriscos, Mulatos, y ndios, ni sea de los
nuevamente convertidos a nuestra Santa fe Catholica,
antes bien los tiene este testigo a los sus dhos por gente
noble, Christianos viejos, y q' esto es muy notorio, y esto res-
ponde.

3^a Pregunta. Alla tercera pregunta dixo q' no sabe ayar tenido los
dhos sus padres, y abuelos oficios viles de los prohibidos
por el derecho, antes bien ayar tenido oficios muy honro-
rosos, y q' los dros del pretendiente por parte Materna obti-
en puestos muy honrosos en la Republica como es
notorio, y esto responde.

4^a Pregunta. Alla quarta pregunta dixo no aver sabido q' este pre-
tendiente, sus padres, abuelos, y demas ascendientes
ayan sido castigados por el Santo oficio de la Inquisi-
cion, ni por otro Tribunal, y q' siempre ay sido teni-
dos por personas calificadas, y Vasallos muy leales a la
Real Corona de Castilla, y esto responde.

1a
preg.

A la quinta pregunta dixo q todo lo q lleva dho es publico
y notorio, publica Vos, y fama como se esta viendo en
esta Ciudad q an sido temidos por tales y dice no tocarle
las generales de la ley, y siendo leida su declaracion dixo
se ratificaba en ella, y q es de edad de cinquenta años
y lo firmo dho dia m.º g.º no.

su presente

Antonio de Zepa
Secret.º Inform.º

J. de M.º
D.º go

En la Ciudad de Santa Fe en veinte y tres de Henas de
mil y seiscientos y noventa y siete años examine por des-
pigo al Cag.º Pedro de Subia para la informacion que
desea D. Joseph. Zapata hijo legitimo de D. Pedro Za-
pata, y de D.ª Maria Michaela Flores de Acuña su legi-
tima muger, el qual suxo a Dios muertos señor y mas
senal de Cruz de decir verdad en todo lo q fuere preguntado
y respondiendo a las preguntas dixo en el tenor siguiente.

2a
preg.

A la primera pregunta dixo q sabe q el dho D. Joseph. Za-
pata es hijo legitimo de D. Pedro Zapata, y D.ª Maria
Michaela Flores, y q por noticia sabe lo fueron sus abuelos
asipakanos, como matancanos, y q son temidos por gente mui
yusta en esta Ciudad, y esto responde.

3a
preg.

A la segunda pregunta dixo q sabe q los dhos sus padres
abuelos, y demás accendientes son limpios de toda mala
varas, de moros, moriscos mulatos Indios, y ndios y negros
ni sea de los nuevamente convertidos a nuestra Santa Fe
catholica, antes bien los tiene por Christianos viejos, y gen-
te noble, y q esto es notorio, y esto responde.

4a
preg.

A la tercera pregunta dixo q no sabe ni allegado a su
noticia q sus padres, abuelos, y demás accendientes ayan
tenido algun officio vil ni baxo de los prohibidos por
las leyes del Reino antes bien declara q an tenido officios
honorificos en la Republica, y q esto es notorio, y esto re-
sponde.

5a
preg.

A la quarta pregunta dixo q no sabe, ni allegado a su
noticia q los dhos sus padres, y demás accendientes

ayan sido castigados por el Santo Oficio de la Inquisición
ni por otro alguno por donde se les pueda ymputar alguna
infamia, y no. anexado alguna traición ala Real
Corona y esto responde.

así
Spaeg.

A la quinta pregunta dixo q todo lo q lleva dho es publico, y
notorio, publica por q famas como se cita viendo en esta
Ciudad, y ansido tenidos por tales, y dice notoriamente las
generales de la ley por ningun lado, y siendo leida su
declaracion dixo se ratificaba en todo lo dho, y lex de
edad de cinquenta años, y lo firmo en dho dia, mes y año.

Fui presente
Antonio de Zea
Secretario y Conclia.

Edo de Cuera

En la Ciudad de Santa Fe en veinte y tres de Enero de mill
y seiscientos, y noventa y siete años estando en el capitulo
Votoxal el D. D. Jacinto Roque Flores de Acuña Señor
Pector y Juxrector Actual con sus Conciliaxios hizo sta-
mar al Mdo D. Nicolas Don Jueles parq como Colegiat
mas antiguo tenien el oficio de Pector por la constitucion
77 de Salamanca, y Juntos con dho Conciliaxios las apro-
baxon por estar conformes a nuestros estatutos, y q goze dho
D. Joseph Zapata de todas las inmunidades de dho Co-
legio, y q compareca a tomar la Vea aui lo proveyeron
mandaron y firmaron

D. Jacinto Roque Flores
de Acuña D. J. J. J.
D. Pedro de Barros
Canciller y Concliaro

M. D. N. Manuel Padorno
Concliaro
D. Nicolas Don Jueles
Colegiat mas antiguo.

Ante mi
Antonio de Zea
Secretario y Conclia.

